EIAO · UANL

ACTA
DE LA
JUNTA DIRECTIVA

1ERA REUNIÓN ORDINARIA

PERÍODO

AGOSTO 2026 - JULIO 2027

MONTERREY, NUEVO LEÓN

SEPTIEMBRE 2026

Asamblea de la Honorable Junta Directiva de la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica "Álvaro Obregón" de 09 de septiembre de 2026.

La sesión fue presidida por el Director, Mtro. Víctor Hugo Ibarra Lozano; además lo acompaño en el *presídium* el Subdirector Académico, Mtro. Daniel Cantú Tijerina, como Secretario de Actas de la Junta de Profesores.

Registro

Previa convocatoria, y siendo las 12:30 h. del día señalado, reunidos los integrantes de la Honorable Junta Directiva de la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica "Álvaro Obregón" en el Auditorio I de la EIAO Unidad Monterrey I. La sesión dio inicio una vez comprobado el *quórum* de asistencia legal requerido.

Acto seguido, el Mtro. Víctor Hugo Ibarra Lozano dio a conocer que hay nuevos integrantes de la Honorable Junta Directiva del sector estudiantil, quienes se registraron para esta sesión y para el resto del periodo académico.

Enseguida, el Director dio la bienvenida a los nuevos integrantes de la Honorable Junta Directiva; además, les expresó que su voz y voto será de gran importancia para la toma de decisiones que inciden en el desarrollo y evolución de la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica "Álvaro Obregón".

Lectura y aprobación – en su caso – del orden del día

En primer término, el Director dio lectura al orden del día, mismo que se puso a consideración, tal y como se estableció en la convocatoria que oportunamente fue enviada a cada uno de los miembros de esta Junta.

Solicitó hacer uso de la voz la Mtra. Griselda Nohemí Hernández Escalante, para proponer la aprobación del Orden del Día. Posteriormente hizo uso de la voz la Mtra. Verónica Janeth Rodríguez Herrera, para secundar dicha propuesta.

Posterior a esto, se procedió a realizar la votación y se aprobó el Orden del Día por unanimidad.

Discusión y aprobación – en su caso – del Acta de la sesión anterior, de fecha de 27 de abril de 2026.

En este punto, el Director mencionó que el acta fue publicada en la página web de la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica "Álvaro Obregón" para conocimiento de la

comunidad alvaroobregonense y la sociedad en general, y solicitó a los integrantes de la Junta Directiva se manifestaran si hubiese alguna observación o aclaración a la misma.

Solicitó hacer uso de la voz el Mtro. Francisco Javier Arriaga Hernández, para proponer la omisión de la lectura del Acta anterior, ya que como se mencionó, fue publicada en tiempo y forma, y relata lo sucedido en la misma. Posteriormente hizo uso de la voz la Mtra. Norma Cabello Salas, para secundar dicha propuesta.

Se procedió a realizar la votación y se aprobó por mayoría de votos la omisión de la lectura del Acta de la sesión anterior.

Elección de las Comisiones Permanentes de la H. Junta Directiva para el período 2026-2027.

Enseguida, el Director solicitó a la Honorable Junta Directiva el mecanismo para llevar a cabo la elección.

Solicitó hacer uso de la voz el Mtro. Oscar González Arredondo, para proponer que sea mediante planilla, aclamación y por sectores, tanto profesorado como estudiantil. Posteriormente hizo uso de la voz la Mtra. Victoria Guadalupe Saavedra de la Cruz, para secundar dicha propuesta.

Se procedió a realizar la votación y se aprobó por mayoría de los presentes, el mecanismo para Elección de los Miembros de las Comisiones Permanentes de la H. Junta Directiva mediante planilla, aclamación y por sectores.

Acto seguido, el Director solicitó a la Junta Directiva la presentación de propuestas, iniciando por el sector de profesores.

Solicitó hacer uso de la voz la Mtra. Maricela del Bosque Olvera para proponer la planilla para el sector del profesorado conformada de la siguiente manera:

- **Comisión Académica**: Roberto Bocanegra Balderas, Daniel Cantú Tijerina, Juan Jorge Castor Aguilar, Alma Roxana Gómez García, Griselda Nohemí Hernández Escalante y Filomena Salas Cruz.
- **Comisión de Presupuesto**: María del Rosario Guajardo García, Gloria Aracely Hernández Hernández, Nancy Adriana Ovalle Ibarra y Diana Belinda Valdez Sánchez.
- **Comisión de Honor y Justicia**: Mario Alberto Camacho Becerra, Socorro Elizabeth Hernández Zarazúa, Laura Itzel Ramírez Ortega.
- **Comisión Legislativa**: María Divina Facundo Torres, Carolina Marlene Espinosa Montalvo, Flor María Silva Arredondo.
- **Comisión de Licencias y Nombramientos**: Olivia Arriaga Meza, Francisco Javier Arriaga Hernández y José Antonio Medellín Ledezma.

Enseguida, solicitó hacer uso de su voz el Mtro. Julio César Núñez García, para secundar dicha planilla.

Además, el Mtro. Armando Alejo Pineda solicitó el uso de la voz para hacer moción de orden para revisión de la normativa universitaria para la cantidad y designación de las Comisiones Permanentes y Especiales, así como la integración de estas, haciendo énfasis en que este es el Órgano decisorio de mayor relevancia en la vida institucional.

A dicha moción, el Secretario de Actas hizo revisión de la Normativa Universitaria vigente, y proporcionó el extracto del Reglamento General del Sistema de Educación Medio Superior de la UANL correspondiente para dar respuesta a dicha moción de orden, el Director dio lectura a los siguientes artículos:

- Designación de las Comisiones Permanentes

El artículo 38 del Capítulo II: De la Junta Directiva, que a la letra dice:

"La Junta Directiva funcionará en pleno, por comisiones permanentes o temporales. Estas comisiones serán designadas en reunión plenaria y tendrán capacidad decisoria en asuntos específicos autorizados por la propia Junta Directiva".

- Cantidad de Comisiones Permanentes

De igual modo el Director dio lectura al artículo 39 del Capítulo II: De la Junta Directiva, que a la letra dice:

"Funcionarán como Comisiones Permanentes las siguientes:

I. Comisión Académica,
II. Comisión Legislativa,
III. Comisión de Honor y Justicia,
IV. Comisión de Licencias y Nombramientos
V. Comisión de Presupuestos".

Así mismo el Director leyó a la letra el artículo 46 del Capítulo II: De la Junta Directiva, el cual menciona:

"Según las características de la Escuela, las comisiones permanentes quedarán integradas de la siguiente manera:

I. Comisión Académica: Un máximo de seis profesores.
II. Comisión Legislativa: Tres profesores y tres estudiantes, como máximo.
III. Comisión de Honor y Justicia: Tres profesores y tres estudiantes, como máximo.
IV. Comisión de Licencias y Nombramientos: Tres profesores y tres estudiantes, como máximo.
V. Comisión de Presupuestos: Cuatro profesores, como máximo.".

El Director, preguntó si existe alguna otra planilla, y al no presentarse otra propuesta, se procede a la votación y se aprobó, por mayoría de los presentes, la planilla propuesta por el sector de profesores para la integración de las Comisiones Permanentes de la H. Junta Directiva.

A continuación, el Director solicitó a la Junta Directiva la presentación de propuestas correspondiente al sector de estudiantes.

Solicitó hacer uso de la voz el estudiante Ricardo Quintanilla Rodríguez para proponer la planilla para el sector estudiantil conformada de la siguiente manera:

- **Comisión de Honor y Justicia**: Carlos Rafael Bentanzos Ruiz, Bárbara Duarte Hernández y Dania Verónica Gómez López.
- **Comisión Legislativa**: William Gómez Velázquez, Brandon Alexis Peña Camacho y Melina Isabel Flores Najera.
- **Comisión de Licencias y Nombramientos**: Carla Renata Garza Ramos, Eduardo Jesús Sánchez Chapa y José Guadalupe Hinojosa Nájera.

Enseguida, solicitó hacer uso de su voz la estudiante Sofía Victoria Flores López, para secundar dicha planilla.

El Director, preguntó si existe alguna otra planilla, y al no presentarse otra propuesta, se procede a la votación y se aprobó, por mayoría de los presentes, la planilla propuesta por el sector estudiantil para la integración de las Comisiones Permanentes de la H. Junta Directiva.

Asuntos generales

Se mencionó que no hay asuntos generales por atender, ya que ninguno se registró previo a la presente reunión.

Finalmente, se agradeció la asistencia a todos los miembros a esta reunión de la Honorable Junta Directiva de la EIAO, y se dio por concluida la misma siendo las 13:01 h. del 09 de septiembre del presente año.

Mtro. Víctor Hugo Ibarra Lozano
Presidente

Mtro. Daniel Cantú Tijerina
Secretario de Actas